



DTDP

202532500213611

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 25 de 2025

Señor

VICENTE QUINTERO DIAZ HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS
KR 3 A Este. 40 38 Sur.angelica.galindo2016@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Oficio de Citación para Notificación De La Resolución 378 de 2025 Por La Cual Se Formula Una Oferta De Compra Parcial Y Se Da Inicio Al Proceso De Adquisición Predial No. 202532500003786 de fecha 24 de febrero de 2025 RT42996A Proyecto San Cristóbal.

Respetada Señor:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de apoderado, a las oficinas de la Dirección Técnica De Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU- ubicado en la calle 22 N° 6 - 27, de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 4:30 pm, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 378 de 2025 con radicado No. **202532500003786 de fecha 24 de febrero de 2025 “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA PARCIAL Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL RT 42996A”** emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **KR 3A ESTE 40 38 SUR**, de la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con folio de matrícula inmobiliaria número **50S-559000 ME**, correspondiente al Registro Topográfico No. **42996A**.

Para la presentación a la diligencia de notificación personal, se le solicita identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderado, el poder debe contar con nota de presentación personal.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, se procederá a efectuar la Notificación por Aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



DTDP

202532500213611

Información Pública

Al responder cite este número

Por último, nos permitimos indicarle que para efectos de autorizar la notificación electrónica se podrán comunicar al correo electrónico alvaro.saavedra@idu.gov.co donde se le explicará el procedimiento a seguir.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 25-02-2025 06:03:45 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: CHRIS NASHIRA STEFANIA IBAGON RODRIGUEZ-Dirección Técnica de Predios

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.